

Pereira, 13 de abril de 2021

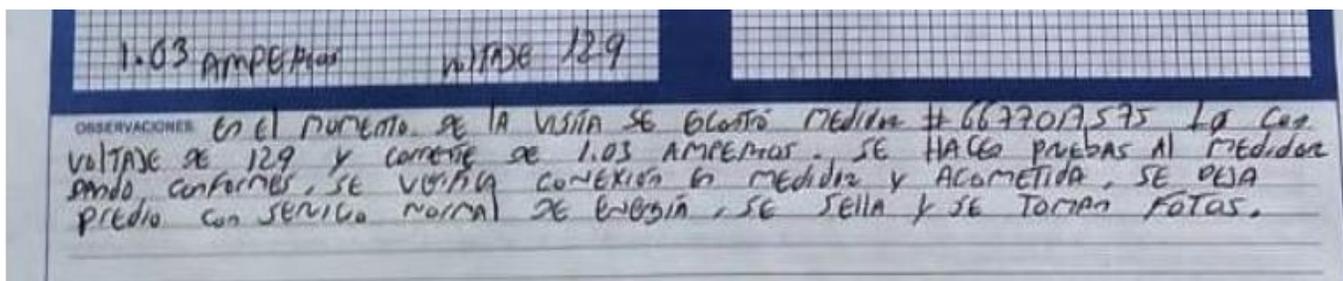
Señor  
**ANONIMO**

**Referencia:** Respuesta proceso N°6646457

Dando respuesta a la solicitud presentada el día 23 de marzo de 2021, radicada mediante proceso N°6646457, en la cual se manifiesta lo siguiente:

**Usuario presenta delación posiblemente el vecino está conectado, indica que no le llega recibo y hay unos cables que salen del otro contador, el predio está ubicado CRA 24c 75 c -20 piso 2 Cuba.**

La Empresa de Energía de Pereira, en relación con lo solicitado trasladó la información al área encargada de Soluciones Energéticas quienes procedieron a realizar verificación en terreno el día 09/04/2021 mediante acta N° 017099 donde se dejó constancia de lo siguiente:



De acuerdo con lo anterior, se encontró equipo de medida N° 6677017575 con matrícula 1673979 funcionando y conectado correctamente, descartando conexiones irregulares en el momento de la visita, por tal motivo, se puede concluir que esta solicitud no es procedente.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, tales como la página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co), la línea de atención al cliente 115 opción 2, línea telefónica (036) 3151515, nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira y el número de WhatsApp 3228655668 de 2:00 pm a 4:30 pm

Atentamente,

**LUZ ENITH RAMÍREZ HINCAPIÉ**

Líder Proceso ATC (E)

Preparó: CBetancourt.